

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO**

El Santuario - Antioquia, noviembre dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	Jhon Carlos Londoño Herrera
DEMANDADO	Cementos Argos S.A
RADICADO	05 697 31 12 001 2018-0002-00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Fija fecha de audiencia
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación

Teniendo en cuenta que, si bien hace aproximadamente un mes, concretamente el 21 de septiembre de 2021, le fueron instalados al personal de este Despacho unos equipos de cómputo suministrados por la Dirección Seccional de Administración Judicial, se obvió por la última mejorar el problema de conectividad que hacen útiles a los mismos, toda vez que no se cuenta con internet de buena calidad y constante, que permita llevar a cabo las audiencias programadas por la Judicatura con fluidez y claridad. En este sentido y no obstante las carencias y dificultades en comento, echando mano de recursos propios y buscando continuar con el trámite del proceso, los miembros de esta Judicatura dispusieron sus elementos personales de cómputo e internet para llevar a cabo las audiencias dentro de la presente causa laboral y por eso se programará para adelantar de manera virtual y remota en este expediente, la vista pública tratada en el artículo 80 del C.P.L y de la S.S. en donde se evacuarán las etapas de práctica de pruebas, alegaciones y juzgamiento para el próximo miércoles 27 de julio de 2022 a las 9:00 am.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'David Alejandro Castañeda Duque'.

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO
(ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N° 098 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario 17 de **noviembre del año 2021***

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario